

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

OJO FUMADORES. Cajas de fósforos de metal de Bryant & Mays, las que iban á 1 real á 1/2, y las de fósforos aromáticos á 1 real.

En la tienda de pipas y tabacos de Jaime Xicola, Asalto, 2.

CRONICA LOCAL.

No podemos menos de lamentar y reprobar los medios violentos que se emplean para protestar del acuerdo del Ayuntamiento restableciendo los consumos. Por los medios legales debemos reclamar y con ellos basta para lograr que se cumplan los deseos del vecindario. Lléñense de millares de firmas las exposiciones que se elevan á la Diputación provincial contra el odioso impuesto: apúrense todas las vías legales: nada de violencias, nada de tumultos. Para evitar las extralimitaciones, que lamentamos, para que á la sombra del ejercicio del derecho legítimo de manifestación no se cobijaran personas interesadas en desnaturalizarla y malograr tan sagrada causa, se desistió de hacer el domingo pasado la manifestación proyectada y en su lugar se acordó dirigir á la Diputación el memorial de agravios que el público tiene contra el Ayuntamiento. Así se evitaba por la parte sensata de la población un pretexto para represiones violentas. Así se encerraba todo el mundo dentro del círculo de su derecho. Así se impedía por los ciudadanos reflexivos y prudentes dar gusto á los que intentasen prevalerse de esta cuestión para arrancarnos el último átomo de libertad. No parece sino que una mano interesada en destruir la poca que nos queda exalta á algunas personas, que inconscientemente le sirven de instrumento para servir á sus planes. Calma y reflexión es lo que se necesita y sobre todo no apartarse de las vías legales cuando éstas se hallan expeditas. Con ellas y solo con ellas basta y sobra para que la Diputación oiga á los quejosos y estos obtengan completa justicia.

—Desde las once de la noche se retiraron ayer de la plaza de San Jaime las guardias de municipales y vigilantes que se habían establecido dos horas antes. En ninguna parte de la ciudad se ha notado señal alguna de desorden durante toda la noche. Al hacerse de día se han presentado grupos de gentes en las inmediaciones de las estaciones de Granollers y Zaragoza y en los jardines de la puerta Nueva que han pegado fuego á las barracas de los guardas. Según se nos afirma, se han reproducido las luchas en la puerta de San Antonio, asegurándose que han salido á relucir navajas y otros instrumentos. Los guardas auxiliados por los agentes de orden público han resistido los ataques. Se daba por seguro que un inspector ó comisario de orden público estaba herido de una pedrada. A estos excesos que traspasan de mucho las vías legales, se deberá sin duda que el gobierno concentra las fuerzas de la guardia civil de la provincia alojando á las que van llegando en el palacio que fué de la corona. El ayuntamiento se ha reunido á las nueve en sesión. Desde esta hora hasta las once, hora en que escribimos estas líneas, no se ha cesado en las deliberaciones sin que hayamos averiguado lo que en ella se trataba, respetando en este punto el secreto que guarda el municipio. El señor gobernador ha presidido desde las diez hasta las once, hora en que se ha retirado, quedando reunidos los concejales.

—El ayuntamiento de esta ciudad ha presentado su dimisión á última hora de esta mañana, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

—Como habrán podido observar nuestros lectores en la sección de espectáculos, no hay función anunciada para esta noche en el Liceo. Desde hace algunos días venía anunciándose que el señor Baraldi, empresario, estaba á punto de retirarse, y ayer se confirmó la noticia. Efectivamente, el señor Baraldi manifestó á la Junta de gobierno que no podía continuar con la empresa. Se hacen varios pasos y gestiones para obtener que

otras personas terminen la temporada, y esta mañana se daba por seguro que había aceptado la empresa el señor Gasset, pero sin encargarse de las atenciones pendientes.

—Por cuestiones de mugeres esta noche ha ocurrido una riña entre dos sujetos que se hallaban en la Barceloneta. Uno de ellos ha quedado muerto de una cuchillada y su contendiente muy mal parado de otra. Ambos han sido conducidos al hospital.

—En unas obras que se están levantando en el Ensanche ha sido descubierto esta mañana un ladrón que estaba llevándose la ropa de los trabajadores. Perseguido de cerca ha sido detenido cayendo sobre él una lluvia de palos, piedras y puñetazos. Al ser conducido á las Casas Consistoriales apenas podía sostenerse.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

En vista de los acontecimientos ocurridos durante estos últimos tres días, este Municipio, en sesión extraordinaria de hoy, ha acordado presentar su dimisión, elevándola inmediatamente á la Superioridad.

Barcelona 30 enero 1872.—El alcalde 1.º presidente, Francisco Soler y Matas.—P. A. de S. E.—Antonino Camps y Pi, secretario.

Nota de los fallecidos desde las doce del día 29 de enero hasta las doce del día 30 del mismo de 1872.

Casados 3.	Viudos 2.	Solteros 4	Niños 16.	Abortos 1
Casadas 4.	Viudas 3.	Solteras 2.	Niñas 3.	
Nacidos.—Varones 13.			Hembras 12	

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 28 de enero.—Dominan los vientos de entre N. O. y S. O. en toda la península, cielo cubierto en toda la costa cantábrica y en la región occidental: 738 Tarifa; 760 Oviedo; 761 Coruña; 762 Bilbao; 763 Barcelona, Palma; 764 Santiago, Valencia; 765 Alicante; 770 San Fernando.

Barcelona 28 de enero de 1872.—José de Carranza.

Observatorio de Madrid 29 de enero.—Viento bastante fuerte entre SO. y NO. en el golfo de Gascuña; viento flojo y variable en el Mediterráneo; cubierto ó nebuloso en casi toda la Península; mar tranquila. Ayer hubo un temblor de tierra en Granada, 738 Greencastle; 760 Penzance, Scarboro, Skudernas; 762 Coruña, 761 Palma, 765 Tarifa, Barcelona, Nantés, Helder, Marsella, Constantinopla; 766 Bilbao; 767 Alicante, Lisboa, Oporto; 768 San Fernando.

Barcelona 29 de enero de 1872.—José de Carranza.

SOCIETAT DEL BORN.—FILANTROPIA Y DIVERSIO.

Hem rebut lo despatx que segueix:—Figueras 29 janer 1872. Construhim á tota pressa un tram-via. Lo tren regi será tirat per ossos blancs, vinguts de la Siberia. De totes las poblacions velinas compareixerán comparsas. Franca no 's vol quedar ressagada y enviará també son contingent. De Perpinyá sol, venan més de 500 disfressas. Com fóra impossible á pesar de las nostres ganas hospedar tan considerable número de personas, montarem las tendas que 'ns serveixan de casas quant som á Requesens. Al marqués de la Cova se n'hi destinará una de luxosa que l'hem bateixada ab lo nom de barraca del Conill.—Lo baró de Gatillepis.—A. Junyent.—29 janer 1872.

La comissió que sortí ahí recaudá 10 duros 14 rals. Es la quarta partida á favor dels gastos. 29 janer 1872.

S' ha rebut lo parte que va á continuació:—Tolosa 29 janer 1872.—No sé res del 'noy.' En mon afany de trepitjar terra catalana marxo á Foix, deixant de anar á Perpinyá. Serem á Figueras lo divendres 2 de febrer al mitx dia.—Temo la Tremontana qu' es una senyora, segons m' han dit, molt amiga de fer la brometa.—Marqués de la Cova.—A Junyent.—29 janer 1872.

Hem expedit lo següent parte:—Mil recados á la senyora y un petó al nen de part de marqués. Home, feu el favor de no permetrer se diverteixi ab nosaltres la senyora Tremontana, filla d' en Canigó. Si ho demaneu conforme, crech que os escoltará. Divendres al mitx dia es la nostra arribada é igualment la del marqués.—Junyent.—Al baró de Gatillepis. Figueras.—29 janer 1872.

S' ha rebut lo despatx que copiem:

No temeu: la Tremontana es una dona molt enrahonada. Lo que teniu de fer es, advertir als magriscolis s' omplian las butxacas d' alguna cosa que pesi. Els que no la coneixen exageran molt. Ella es veritat que sen porta las garitas del castell, el campaná de San Pere y

clava de bigotis molta gent, pero töt ho fa á fi de be.—Ultimem los travalls.—Lo Baró de Gatilpeis.—A. Junyent.—29 janer 1872.

La Junta carnavalesca de Figueras nos ha enviat lo programa dels festeigs qu' es ferán pera obsequiar al Marqués de Ja Cova en Carnestoltes XIV. Es un programa que 't mes exigent no hi trova á faltar un punt ni una coma y 's coneix que 'ls que l' han confeccionat sabent abont tenen la ma dreta.—29 janer 1872.

S' ha aumentat la comissió de Figueras ab 6 individuos mes, quals nombraments hem enviat avuy.—30 janer 1872.

Divendres al matí es la marxa pera Figueras. Los presidents de las diversas corporacions que dehuen formar lo séquit oficial compareixerán avuy de 3 á 5 de la tarde en lo local de la societat, plassa del Born, n. 20, pera rebre ordres.—30 janer 1872.

La comissió que sorti ahí dilluns arreplegá 27 duros 3 rals. Entre ells mitx duro fals. Es la quinta partida á favor dels gastos.—30 janer 1872.

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 24 de enero.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino SO. fresco, mar recalada del mismo y chubascoso.

Al pasar el sol por nuestro meridiano sigue el SO. fresco con fuertes aguaceros y circulo con cerrazon que no se puede reconocer ningun buque.

Al crepúsculo vespertino sigue igual.

Se ha podido reconocer embocados:—Ingleses: una goleta de tres palos y una coraza.—Sin bandera: una goleta de tres palos, un bergantin goleta, un bergantin, dos bricarbas, un vapor de dos palos.—Campos y Flores.

Tarifa 25 de enero.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino OSO. fresco, mar del mismo y chubascoso.

Al mediodia ONO fresco con marejada, cielo y horizontes cubiertos: pasa á levante el vapor de guerra y de ruedas «Colón», de 6 cañones y fuerza de 350 caballos.

Al crepúsculo vespertino sigue el mismo viento y mar dicho, no quedando ningun buque á la vista.

Ademas han embocado.—Italianos: un bricarba.—Ingleses: un bergantin goleta y 2 vapores de dos palos.—Austriacos: un bricarba.—Sin bandera: 2 bricarbas y un vapor de dos palos.

Desembocado.—Ingleses: 2 vapores de dos palos y otro de tres.—Campos y Flores.

Vigia de Cádiz del 24 de enero.—Vapor Guadalete, c. don José Escudero, de Marsella y Málaga. Entró ayer y ha salido hoy para Sevilla.

Observaciones marítimas.—Entrará al anochecer una fragata americana del O., que se ha colado por el Canal Viejo. Se llama Harriet.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. SO. fresco: cerrazon y nublado.—A las 12. SO. fresco: id.—Al ocaso. OSO. fresquito: nublado y achubascado.

Vigia de Cádiz del 25 de enero.—Buques salidos hoy.—La escuadra inglesa acorazada, en dos divisiones, con rumbo para el O., formada de los buques siguientes: Fragata almirante de 5 palos y 22 cañones Minotaur, su comandante el almirante G. T. P. Homby, y capitán de pabellon R. Gibson.—Fragata de 5 palos y porte de 22 cañones Northumberland, su comandante el capitán de navío J. H. S. Alexander.—Fragata de porte de 15 cañones Belterophon, su comandante John D. Mac-Crea.—Fragata con 5 palos y 4 gabias, su porte 28 cañones, Agincourt, su comandante el contra-almirante F. A. Campbell, y capitán de pabellon J. O. Hopkins.—Fragata de 14 cañones Hércules, su comandante el capitán de navío S. Osborné.—Fragata de porte de 12 cañones Sultan, su comandante el capitán de navío E. W. Vansittart.—Vapor Monarca c. don Javier Alzaga, para Bilbao y otros puertos.—Y el vapor Alegria, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. ONO. fresco: nubes y achubascada: la costa.—A las 12. NO. fresco: id.—Al ocaso. ONO. fresco: nubes y achubascado.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De La Puebla y Tarragona en 11 ds., polacra goleta San José, de 69 ts., c. don Andrés Parada, con 20 cascos sardina y 45 fardes congro á don J. Alemany y Romani, 34 cascos sardina á don Juan Rodriguez, 37 id. á don Razón Mustich y Alier, 7 id. á los señores Daurélla y Baixeras, 12 id. á don Francisco Borreras, 8 id. á los señores Badell y Puig, 8 id. á los señores Trinchet y Camaló, 40 id. á la orden, 13 tercios id. á don Lorenzo Otter, de Benicarlo en 2 ds., laud Pepe, de 42 ts., p. José Fibla, con 90 pp. vino para trashedar

De Ayamonte y escalas en 19 ds., laud San Francisco, de 33 ts., p. Lorenzo Manzano, con 6 pp. atun, 200 fanegas garbanzos y 20 qq. salvado á la orden, 10 pp. aceite y 10 qq. cera á los señores Monjo y compañía.

De Benicarló en 2 ds., laud Salvador, de 14 ts., p. José Lluch, con 60 pp. vino para trasbordar.

Italiana.—De Specia y escalas en 66 ds., polacra goleta Vivaldo, de 96 ts., [c. José] Fagone, con cargamento de marmol á don Juan Valesca.

Griega.—De Taganrok y Marsella en 60 ds., polacra Adelfi, de 278 ts., c. Moro, con 40,066 kilogramos trigo á la orden.

Salidas.—Pailebot San José, p. Reines, para Palma.—Bergantin goleta Pedro, c. Leston, para la Curuña.—Pailebot San José, p. Navarro, para Ibiza.—Corbeta danesa Neptum, capitán Malm, para Lisboa.—Bergantin noruego Freeth, c. Axelsen, para Benicarló.

CRONICA OFICIAL.

—Administración principal de correos de Barcelona.—La dirección general de correos y telégrafos me comunica con fecha 10 del actual que con arreglo al nuevo itinerario que para el presente año de 1872 habrá de regir en las expediciones de la línea de buques correos franceses que desde el puerto de Saint Nazaire se dirigen á Veracruz con escata en Santander, el día fijado para la arribada del buque francés á este último puerto es el 21 de cada mes.

Lo que se anuncia en los periódicos para conocimiento del público, debiendo tener entendido que las cartas que hayan de ir por esta línea han de ser depositadas en el buzón de esta Administración antes de las 6 de la mañana del día 18 de cada mes. Barcelona 29 de enero de 1872.—Juan Camino.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Don Eusebio Fargas se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa. Barcelona 29 de enero de 1872.—F. Soler y Matas.

—Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.—Esta corporación celebrará sesión ordinaria el miércoles 31 del actual, á las ocho de la noche, en el local de costumbre. —Barcelona 25 enero de 1872.—El secretario, F. Castellet.

—Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera.—Hallándose vacante la cátedra de dibujo de la figura humana en las escuelas de esta asociación, la junta directiva convoca á un concurso á los señores profesores que aspiren á desempeñarla.

Las solicitudes se admitirán en secretaría hasta el 29 de febrero próximo en el local de la sociedad, sito en la calle de Lladó, núm. 5, piso 1.º en donde encontrarán los apirantes las condiciones y requisitos que son menester.—Barcelona 30 enero de 1872.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, José March y Gelabert.

—Monte de piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Las personas que hayan empeñado alhajas ó ropas en dicho Monte, ó renovado sus papeletas en los meses de marzo y abril de 1871 acudan cuanto antes á redimir las ó renovarlas, de lo contrario se venderán en almoneda pública con arreglo á sus constituciones; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá ningún partido de los continuados en lista. Al propio tiempo se avisa á los que tengan papeletas de empeño correspondientes á almonedas anteriores se presenten en horas de despacho á percibir el sobrante que les haya resultado.—Barcelona 27 de enero de 1872.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 24 de enero de 1872.

(Conclusion.)

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Lejos, señores, de tener impaciencia por hablar esta tarde, como suponía mi amigo particular el señor Sorni me levantó á hacerlo con verdadero dolor, y solo por cumplir el deber que me impone la alusión clara, insistente, pertinaz del Martos. Lo hago con sentimiento, porque no hubiera querido contribuir al espectáculo anormal, y pudiera decir hasta faccioso, que se está dando aquí esta tarde. (Grandes ruidos.) Hace, señores, tres horas, en el momento en que estoy usando de la palabra como si fuera diputado, que se ha leído en el otro cuerpo legislador el decreto de disolución de las Cortes; y por consiguiente existe una cámara única que no puede menos de ser facciosa dentro de la Constitución vigente.

Pero he sido aludido muy directamente, y tengo que contestar, aunque no crea usar de un derecho de diputado de que entiendo que carezco.

Y espero que á nadie extrañaran estas calurosas protestas mías en defensa de la prerrogativa del trono; aunque no fuera mi situación como he declarado, que lo es de completo respeto á la legalidad vigente, aunque fuera esta irreconciliable con mi persona, todavía, donde quiera que una cuestión concreta de legalidad se presentara, tendría en su apoyo mi sufragio y mi palabra, siquiera fuese una situación republicana la que estuviera representada en aquel banco. De esta suerte entiendo yo que deben proceder los hombres verdaderamente conservadores, y por mucho que mi declaración haya sorprendido en ciertos bancos,

répito que si para desdicha de mi país, que yo tal la considero, estuviera sentado en ese banco un gobierno republicano, todavía, en lo que defendiera la legalidad entonces vigente, yo le defendería contra los demagogos de aquel tiempo, como ahora defiendo al actual contra estos actos de verdadera demagogia.

Y voy ahora á la alusion del señor Martos. Desde luego esta alusion no ha tenido, en la forma en que la ha hecho S. S., el alcance político que se podia esperar. S. S. ha reconocido la existencia aqui de un verdadero partido conservador dentro de la legalidad existente. La alusion del señor Martos no podia referirse, pues, mas que á algunas individualidades; porque el partido conservador que ha contribuido á hacer la Constitucion y la ha votado, es claro que tiene tanto derecho como cualquier otro partido á ocupar el poder, y que tiene mas que otros, fundado en la superioridad de su número. No se trata, pues, mas que de unas cuantas individualidades; delante de la seriedad de las palabras del señor Martos ha desaparecido la fantástica é intencionada lista que atribuí á mas personas de las que son en realidad una situacion especial dentro del actual orden de cosas: el que esas personas que están en la misma posicion en que yo me encuentro la tengan, no afecta en nada á la superioridad numérica en que se encuentra el partido conservador.

Y desembarazado de esto voy á decir cuanto cumple á mi propósito respecto de la alusion personal dirigida al señor Bugallal y á mí, y que mi amigo no la ha recogido porque lo hago yo por los dos.

El señor Martos decía que no podian inspirar confianza, respecto á los principios constitucionales, los que los habian combatido. ¿Cree el señor Martos que á mí me puede importar que se me considere incapaz para ocupar el poder? ¿Ha visto S. S. en mí ó en mis amigos algun acto que indique que queremos alcanzarlo? Pues fuera de mí y de algunas otras tres ó cuatro personas que combatimos la Constitucion mientras fué proyecto, todos los demás conservadores estan en perfecta aptitud de practicar los principios que la Constitucion consigna, y que ellos han sancionado con sus votos y con su apoyo.

Algunos de nosotros hemos combatido seguramente los principios en que descansa la Constitucion; pero esta ha llegado á ser una verdadera legalidad, y nuestro deber es reconocerla y aceptarla, sin desdecirnos por eso de lo que aqui hemos sostenido con dignidad y con conviccion. Si mañana la práctica de esa legalidad nos hace comprender que nos hemos equivocado, podremos reconocerlo sin que nuestra dignidad padezca en lo mas mínimo. Y es bien extraño, señores, que los que niegan esto, que los que ponen obstáculos á la adhesion de ciertos elementos al nuevo orden de cosas, sean los que se proclaman sus principales amigos. ¿Qué monarquismo, qué dinastismo es el vuestro, señores radicales, si queréis presentar valedares á los que se acercan á vuestra obra? Pues qué, ¿queréis una monarquía para vosotros solos? Yo os digo que no los que se hallan en una posicion personal, pero si todos los hombres que digan de buena fe que reconocen y acatan la legalidad vigente, tienen tanto derecho como cualquiera de vosotros, y mas que muchos de vosotros, para ocupar el poder.

Y entro ahora en lo que me es puramente personal, que es lo menos importante. Cuando he votado la Constitucion vigente porque contenia la monarquía y otras instituciones fundamentales, expuse aqui de una manera tan clara como ahora cuál seria mi conducta. Yo dije entonces que no habia contribuido á hacer aquella legalidad, pero que la dejaria ensayar noble y lealmente; y no dije esto solo, sino que indiqué mas ó menos claramente otra cosa que estaba en mi conciencia, y es, que los hombres que como yo han tenido la desgracia de separarse de los amigos políticos de toda su vida, una vez llegadas circunstancias solemnes, debian ayudarles á hacer eficaz aquella legalidad que ellos habian creado, aquella transaccion que patrióticamente han intentado, y ver si dentro de aquella legalidad eran posibles el orden, la libertad, la felicidad de la patria. ¿Quién podrá censurar semejante conducta? Y cuando solo han pasado pocos meses de ese ensayo, no podia combatirlos, no podia entrar en el poder. Ninguna de las dos cosas puede exigirse á mi dignidad y á mi conciencia. Estúdiese, aplíquese esa legalidad; yo lo presenciare, no como testigo, porque esto seria egoísta, sino ayudando á mis amigos para que consigan el fin que se propusieron.

Si algun día los intereses que yo entiendo representar, los intereses de la religion, de la patria y de las clases propietarias; si algun día esos intereses fundamentales de la sociedad española se encuentran garantizados dentro de la legalidad actual, ¿por qué no habia de aceptarla? Despues de todo, en las contiendas políticas de buena fe no se discute otra cosa que la posibilidad de la aplicacion de ciertos principios; si la patria dice que son posibles, ¿por qué no admitirlos?

Yo apoyo, pues, y apoyaré siempre, á todos los gobiernos que ocupen aquel banco y que pretendan defender eficazmente el orden social; y los apoyaria aun cuando se compusieran de individuos en su totalidad del antiguo partido progresista; apoyo con mas gusto á un gobierno de conciliacion, y apoyaria con mas gusto aun á un ministerio que estuviera mas próximo á las ideas que he consignado en mis discursos de las Cortes Constituyentes.

Obrando de este modo creo que presto un servicio á mi país, no por mí solo, sino por el elemento conservador que pudiera imitarme, porque tal es el estado de esta Cámara, que segun un elocuente orador reñija perfectamente el del país, que no ha de estar de mas á la situacion el apoyo desinteresado de una persona á quien solo ha podido acusar el señor Martos de que no le disputa el poder.

El señor MANSI: Pido que se lea el art. 49 de la Constitucion.

El señor MARTOS: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Señor Martos, ruego á V. S. que se concrete á recificar puramente, porque es preciso que esto concluya.

El señor MARTOS: Señores, haber producido con mi alusion una contrariedad involuntaria al señor Cánovas, mi amigo particular; y digo que involuntaria, porque su señoría sabe con qué lealtad le he advertido que pensaba aludirle.

Abrijo la natural satisfaccion de que mis palabras hayan tenido toda la trascendencia que quise darias, y que hayan conseguido el resultado que me proponia, y que convenia á la claridad de la situacion politica de los partidos y de los hombres importantes. S. S. pretende que mi alusion afecta al vigor del partido conservador, y ha de permitirme S. S. que le diga que afecta mucho, porque S. S. sabe bien la fuerza que su persona podia dar al partido conservador. Si solo de S. S. se hubiera tratado, yo no hubiera aludido á S. S.; aludo en el señor Cánovas á un sentido político, porque hay ciertas fuerzas conservadoras mas ó menos alejadas de la integridad constitucional, y viviendo S. S. á practicarla, esas fuerzas vendrian con S. S., y quedándose S. S. donde está, esas fuerzas se quedan con él.

Ciertamente no he visto nada en S. S. ni en sus amigos que pueda significar el propósito de entrar en la vida activa de la politica del pais gobernando, y hubiera sido ofender á S. S. suponer en él ciertas impaciencias; pero otros por S. S. hablaban de su actitud, de las importantes declaraciones que habia de hacer en el Parlamento, y que podian prestar vigor y aliento y vida, como partido gobernante hoy, al partido conservador.

El señor Cánovas ha respondido en terminantes palabras lo que era de esperar de S. S. Yo nunca creí otra cosa, y me alegro de haber oido que S. S. será ministerial de cualquier ministerio conservador que se forme; pero ministerial desde su campo, como estaba en las Cortes Constituyentes. Su señoría nos dijo entonces que la marea habia bajado y que le habia dejado en seco, y que S. S. esperaba que volviera á subir la marea. Yo creo que la marea sube, y que S. S., con mas fé que Mahoma, no va á la montaña cuando ve que la montaña no va á él, sino que aguarda á la montaña, y esta vez parece que se va á realizar el prodigio y que la montaña va á ir á S. S.

El señor CÁNOVAS DEL CASTILLO: Empiezo por declarar que no me ha contrariado la alusion del señor Martos; y no podia suceder esto, cuando el señor Martos no solo me habia advertido de ella, sino que me habia indicado que si no le daba mi beneplácito no me la haria, y por mi parte le habia manifestado que estaba dispuesto á contestar á cuantas se me dirigieran. Lo que he dicho es, que no hubiera hablado sin la absoluta precision de hacerlo, porque sobre todo en estas anormales circunstancias no hubiera querido entretener con mi persona á la Cámara y al pais.

Por lo demás, y sobre el fondo de la rectificacion, solo diré que el señor Martos dirige un ataque al gobierno suponiendo que se vendrá á mí. Yo no tengo la mision de defender ahora al gobierno, que por su parte, en la situacion actual, tampoco puede defenderse por sí, puesto que no puede usar de la palabra para autorizar este debate, y por esto encuentro poco generoso el atacarle; pero por lo que á mí toca, no tengo la prelenccion de representar muchos ni pocos elementos; eso no puedo decirlo yo; quien ha de decirlo es el pais; pero lo que yo puedo decir es que todos los elementos que tuviera á mi disposicion estarian al lado del gobierno.

Y diré mas á S. S.: que al lado de este gobierno y de otros que como éste propendan al orden estarán muchos elementos conservadores que no querrian nunca prestar su apoyo á la politica que representara en el poder el tumulto de esta tarde.

Hecha en seguida la pregunta de si se aprobaba el acta, el acuerdo fué afirmativo.

El señor presidente del Consejo de ministros, despues de obtenida la palabra, ocupó la tribuna y leyó el siguiente decreto:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. señor.—S. M. el rey se ha dignado expedir con fecha de hoy el decreto siguiente:

Usando de las facultades que me competen por el art. 42 de la Constitucion, conforme á lo dispuesto en el artículo 72 de la misma, y de acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Senado y el Congreso de los diputados.

Art. 2.º Se convocan Cortes ordinarias, que se reunirán en la capital de la monarquia el dia 24 de abril del corriente año.

Art. 3.º Las elecciones comenzarán el dia 2 de abril, en toda la Peninsula, islas adyacentes y Puerto Rico.—Firmado, Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1872.—Práxedes Mateo Sagasta.—Excmo. señor presidente del Congreso de los diputados.»

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Queda disuelto el Congreso español.»

Erán las seis y media.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 28 DE ENERO.—De la «Correspondencia de España.»

Ayer tarde á las tres se verificó en la Tertulia progresista la reunion de ex-senadores y ex-diputados del partido radical, convocada por la junta directiva.

Asistieron 117 individuos de los que han pertenecido á ambas cámaras. El señor Rivero,

según anuncia hoy la «Constitución» después de haber conferenciado con los senadores y diputados radicales, se retiró antes de empezar la sesión por no hallarse de acuerdo acerca de la conducta que debe seguir el partido en estas circunstancias. Sin embargo, puso en manos de sus colegas su voto para que lo agregaran a lo que votase la mayoría.

Presidió el señor Ruiz Zorrilla, quien expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de participar la opinión de la junta directiva del partido que se había reunido el día anterior para deliberar acerca de la actitud y conducta que éste debía adoptar y seguir ante las eventualidades de la política. La junta había decidido por unanimidad que era conveniente ir a las urnas, pero que si antes del período electoral ó durante él el gobierno hacia imposible la lucha, la junta no titubearía en aconsejar y proponer el retraimiento del partido radical.

Después de varios discursos, algunos bastante vivos, pronunciados por los señores Becerra, Figuerola, Escosura, Pastor, Ramos Calderón, Mata y Castro, preguntó el presidente «si se aprobaba el voto de confianza a la junta directiva propuesto por el señor Pastor, y se aceptaba acudir a la lucha electoral.» Ambos puntos fueron aprobados por unanimidad.

Terminó la reunión con un discurso del señor Ruiz Zorrilla cuyas últimas frases fueron las siguientes: «Ni lo que se fué en 68, ni lo desechado por la soberanía de la Asamblea Constituyente, deben ni pueden volver mientras el partido radical exista.»

—A pesar de las declaraciones que hizo ayer la «Constitución» sobre la conducta del señor Rivero, insisten varios periódicos en asegurar que pronto dará un manifiesto declarándose anti-dinástico.

—El «Diario Español» dice haber oído que el señor Fernández de los Ríos va a ser trasladado a una plaza del Consejo de Estado.

—Dice el «Popular» que no es el hermano de Karl Marx, el apóstol de la Internacional, quien se halla en Madrid, sino su yerno Paul Lafargue, que como es sabido, tuvo que refugiarse hace algunos meses en España por ser perseguido por las autoridades francesas.

—El papa ha recibido una diputación de católicos de Inglaterra, España, Francia, Austria, Holanda, los Estados Unidos y Suiza.

En el discurso pronunciado con este motivo por el belga señor Hamptome, dijo que la mayoría de los pueblos católicos se niega a ser cómplice de sus gobiernos, que no representan a los pueblos católicos. Añadió que la presencia en Roma de los diplomáticos acreditados cerca de Víctor Manuel insulta los sentimientos del catolicismo, y terminó suplicando a Su Santidad que no confundiera a sus hijos fieles con los gobiernos que cometen tales actos.

El papa contestó en los siguientes términos:

«Desgraciadamente para los pueblos, muchos gobiernos han olvidado sus deberes. Desde hace cuarenta años se aconseja al pontificado acomodarse a las instituciones y a las pretendidas aspiraciones populares. Impotentes para resistir a las revoluciones, los que daban estos consejos han sido derribados y arrojada la sociedad en un abismo del que no puede salir sino la mano de Dios. Abandonada la Iglesia militante, obrará sola, y culpable será quien se niegue a defenderla. Los hombres sin principios preparan días terribles a la humanidad: como Jacob, la Iglesia combatirá al nuevo Esau. El cielo sostendrá la lucha con la palabra y con el ejemplo, los fieles católicos les imitarán, prestándoles su apoyo y María les protegerá.»

Dios convierte a los pueblos, corrige las debilidades de los gobiernos, ilumina a los impíos y mantiene a los buenos en la gracia de Dios.»

—Se ha dispuesto que a los cuatro nuevos batallones de cazadores que se están organizando se les entreguen 500 fusiles del sistema Berdan y 30 carabinas a cada uno de ellos.

—Hoy se reúne el comité central del partido radical para ocuparse del manifiesto que ha de dirigir al país con motivo de las próximas elecciones.

—Uno de estos días se verificará en los salones de la presidencia del Consejo de ministros el ensayo oficial del aparato intertelegráfico inventado por el antiguo oficial del cuerpo de telégrafos señor Bejar. Con el auxilio de estos aparatos las autoridades tendrán noticia instantánea de cualquier suceso notable que ocurra en la capital.

—Los amigos del señor Becerra megan que este haya estampado ninguna frase descomedida, y mucho menos descortés, en la carta que dirigió a la mayor domnia de palacio, excusándose de asistir a la comida celebrada anteayer en la regia morada. El Sr. Becerra se fundaba para no asistir al banquete en el mal estado de salud de su señora, imposibilitada por completo de concurrir a convites, tertulias ni saraos.

—Por mas que otra cosa digan en público, es lo cierto que la idea del retraimiento va ganando terreno entre los radicales, y según se cree, aprovecharán cualquier pretexto para proclamarlo.

—El día 25 el coche-correo de Coni a Niza, cayó en un precipicio al pasar por la garganta de Braus, pereciendo todos los pasajeros.

—El ministro de negocios extranjeros inglés, lord Grandville, se ha negado a recibir una diputación de la liga universal republicana que deseaba interviniese cerca del gobierno francés, para que los presos por los sucesos de la Commune sean juzgados por tribunales ordinarios y no por consejos de guerra.

—Parece que han presentado su dimisión los consejeros de Estado señores Labrador, Lalsala, España y Calatrava.

—Únicamente cómo noticia de carácter fantástica copiamos la siguiente de un periódico radical, alusiva á sucesos ocurridos en el consejo de ministros celebrado ayer tarde:

«El presidente del Consejo de ministros expuso á S. M. la necesidad de robustecer el gabinete con elementos conservadores dando así mas «cohesión» al partido para luchar con éxito en la próxima campaña electoral. Pero el rey, al decir de las gentes, tuvo á bien manifestar que habiendo dado el decreto de disolución á este gabinete, lo cual en buena teoría constitucional significa que entre el Parlamento y el ministerio la corona opta por éste, no veía necesidad alguna de modificarle hasta tanto que se reunan las nuevas Cortes, á menos que alguno de sus miembros no esté conforme con la política que el gabinete representa.»

—El embajador de Italia ha estado ayer tarde á ver al señor ministro de Estado.

—No es exacto que el Toison de oro concedido al señor don Cirilo Alvarez haya sido libre de gastos.

—El consejo de ministros se ha ocupado ayer tarde, segun nuestras noticias, en examinar el expediente instruido con motivo del bombardeo de Joló, del de contrata de vapores y otros de interés particular.

—Anúnciase que van á aparecer en España varios periódicos republicanos, lo cual obedece á un directorio gambetista.

—La «Iberia» no cree que ningún personaje caracterizado del partido cimbrío se pase á la república, fundándose en los compromisos que tienen adquiridos con el país, el cual vería con asombro semejante evolución.

—El activo y celoso director general de agricultura visitó ayer el sitio de la Moncloa, permaneciendo un buen rato en una de las clases durante la explicación del profesor é inspeccionando luego los trabajos empezados para las plantaciones de este año.

—El periódico francés la «Dépêche» dedica un notable artículo á examinar el programa del señor Sagasta y á ensalzar su política. El citado periódico dice que «el señor Sagasta, antiguo y ferviente liberal, educado en la escuela del progreso, ha reñido rudas campañas en defensa de sus principios, dentro y fuera del poder, en cuya difícil empresa ha sabido secundarle dignamente el laborioso ministro de Estado, señor De Blas.»

Y mas adelante dice:

«La buena armonía que existe entre los consejeros de la corona para estudiar la cuestión rentística, la cuestión de Cuba, la cuestión interior, prueba que en el seno del gabinete de España, ni hay divergencias, ni puede haberlas; y de esa aspiración comun, y de esa unidad de pensamiento, pende la resolución de los tres grandes problemas políticos, antes planteados.»

—El director de Agricultura, señor Castell de Pons, llevado de su especial afición y su notable inteligencia en agricultura, se propone realizar muchas y considerables mejoras en la escuela de la Florida, para que el resultado de la misma corresponda al objeto de su instituto. En el presupuesto del año próximo se dedicará á esta atención alguna cantidad suficiente, aunque sea necesario rebajarla de otros capítulos menos útiles.

—Seis ex-ministros radicales que estaban invitados anoche para la comida en palacio, se han excusado de asistir por hallarse enfermos. Son los señores Ruiz Zorrilla, Rivero, Figuerola, Becerra, Moré y Echegaray.

—Entre los radicales empieza á germinar la idea del retraimiento; pero se cree que no venza esta tendencia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 29 de enero, á las 10:30 noche.—En el banquete celebrado por los comandantes de los voluntarios han declarado incondicionalmente estar conformes con los radicales, y proponerlos para candidatos en las próximas elecciones.

A la reunion de los ministeriales del Senado han acudido 209 individuos. Entre estos hay 32 nuevamente adheridos. El comité se compone de los señores Santa Cruz, Herrera, Garrido, Pinedo, Venancio Gonzalez, Gomis y Alcázar. Ha declarado la reunion que vería con mas satisfacción que triunfase un radical que un republicano en los distritos en que hubiese esa competencia. Han asistido también los duques de Abrantes y de Fernan-Núñez.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 29 de enero.—Ventas de algodón, de 15 á 20,000 balas. Mercado animado. —Orleans á entregar plenamente. 11 1/4.

Havre 29 de enero.—Ventas de algodón, 4,000 balas. Alza de 1 por 100 en el algodón americano.

Nueva York 27 de enero.—Algodón, 22.—Oro 9 5/8.—Arribos, 14,000 balas